



Informe Estado de la Nación 2025

Investigación

Relaciones Estados Unidos- Costa Rica. Posibles efectos para Costa Rica

Investigadores:

Carlos Humberto Cascante Segura

Mayling Aguilar Agüero

San José | 2025

327.1
C633r

Cascante Segura, Carlos Humberto

Relaciones Estados Unidos-Costa Rica : posibles efectos para Costa Rica / Carlos Humberto Cascante Segura, Mayling Aguilar Agüero. -- San José, C.R. : PEN, 2025.
1 recurso en línea (55 páginas); archivos de texto PDF, 550 KB

ISBN 978-9930-654-60-6

Investigación para el Informe Estado de la Nación 2025 (no. 31)

1. POLÍTICA INTERNACIONAL. 2. RELACIONES EXTERIORES. 3. COSTA RICA. 4. ESTADOS UNIDOS. I. Aguilar Agüero, Mayling. II. Título.



Información de las personas autoras:

Carlos Humberto Cascante Segura. <https://orcid.org/0000-0003-1933-9015>

Mayling Aguilar Agüero. <https://orcid.org/0009-0000-1986-1909>

Esta obra se comparte bajo la licencia
Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual
(CC-BY-NC-SA)

Permite usar una obra para crear otra obra o contenido,
modificando o no la obra original, siempre que se cite al autor,
la obra resultante se comparte bajo el mismo tipo de licencia y
no tenga fines comerciales



Índice

Descargo de responsabilidad.....	4
Consideraciones iniciales	4
Metodología.....	7
Estructura de la ponencia	8
Cambios globales, cambios en el código geopolítico estadounidense y efectos en Centroamérica	9
Intensificación de la cooperación bilateral en clave de seguridad	15
El despliegue 5G y la influencia estadounidense.....	25
¿Un espacio para el “hedging”? Coincidencia de votación de Costa Rica y Estados Unidos en temas de alcance global en la Asamblea General de las Naciones Unidas	33
Conclusiones	40
Referencias	43

Descargo de responsabilidad

Esta investigación se realizó para el *Informe Estado de la Nación 2025*. El contenido es responsabilidad exclusiva de su autor, y las cifras pueden no coincidir con las consignadas en el capítulo respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Consideraciones iniciales

En las primeras décadas del siglo XXI se han hecho cada vez más evidentes las transformaciones en las estructuras del poder global y sus implicaciones. La noción del mundo atlántico (Europa y Estados Unidos), en el que se forjaron las bases de las relaciones exteriores costarricenses, ha sido cuestionada; inclusive algunos autores sostienen el declive de las potencias atlánticas, por el ascenso de los actores del eje Asia-Pacífico (China). Este enfrentamiento, acelerado por la pandemia del Covid-19 y conflictos regionales con efectos globales, como en el Medio Oriente y en Ucrania, abre encrucijadas novedosas y sumamente difíciles de resolver y a los cuales Costa Rica debe adaptarse.

Por tal motivo, el Informe Estado de la Nación 2025 pretende indagar en qué medida los cambios geopolíticos del entorno, en especial, el cambio del código geopolítico en los gobiernos recientes los Estados Unidos, podría afectar las condiciones de la política exterior de Costa Rica. Dado que este es un proceso en marcha y en el que resulta imposible determinar con exactitud las implicaciones actuales de las transformaciones ocurridas tanto en la conformación interna como en la visión internacional estadounidense, esta ponencia se dirige a:

- Describir las líneas generales que caracterizan al mundo multipolar, así como establecer las características centrales del código geopolítico planteado por el nuevo gobierno estadounidense y sus líneas de política exterior hacia Centroamérica.
- Estudiar las características de la influencia estadounidense en la política exterior de Costa Rica.

- Identificar las posibles consecuencias de los cambios políticos en los Estados Unidos para la política exterior de Costa Rica (particularmente en posicionamientos, telecomunicaciones, seguridad y cooperación al desarrollo). Resulta importante mencionar que no se abordará el tema comercial y de inversión ya que será desarrollado en el capítulo económico del informe.

Por ende, el alcance del estudio es exploratorio, dado que pretende plantear mediante el **uso de métodos cuantitativos**, los efectos de un contexto internacional convulso en aspectos del desarrollo nacional y su política exterior. Este análisis se orientará por dos conceptos: (1) código geopolítico y (2) alineamiento estratégico. Ambos se encuentran interrelacionados, dado que el cambio del código geopolítico en un actor hegemónico provoca la adaptación de la política exterior de estados pequeños como el costarricense.

De acuerdo con Flint (2022), el código geopolítico constituye una construcción identitaria mediante la cual un país orienta su comportamiento hacia el mundo, dado que este consiste en una tipificación de actores aliados; así como adversarios y posibles amenazas. Aunque todo país tiene un código geopolítico, este tiene diferentes alcances. Es decir, existen códigos geopolíticos globales, regionales; mientras que algunos actores pequeños se enfocan únicamente en sus vecinos.

El código geopolítico se encuentra conformado por valoraciones en torno a posibles aliados y adversarios; así como a la justificación pública de estos (cuadro 1). Además, una de las características fundamentales de cualquier código geopolítico es su carácter dinámico, pues se modifica con el tiempo; aunque ese cambio es gradual (Flint, Adducci, Chen, & Chi, 2009).

Cuadro 1

Componentes del código geopolítico

Posibles aliados	Posibles adversarios y amenazas
¿Quiénes son los posibles aliados?	¿Quiénes son los posibles adversarios o amenazas (puede referirse a fenómenos)?
¿Cómo fortalezco las alianzas?	¿Cómo debilito las amenazas?
Discurso justificador	
¿Cómo justifico los cálculos anteriores ante el público nacional y la opinión pública internacional?	

Fuente: Flint (2022).

Ante los códigos geopolíticos de actores hegemónicos los países pequeños pueden tomar diversas estrategias, proceso que es conocido como **alineamiento estratégico** (“alignment behaviour”). Este alineamiento suele catalogarse en tres categorías: (a) “balancing”, (b) “bandwagoning” y (c) “hedging”. Los conceptos de *balancing* y *bandwagoning* son conocidos en la teoría realista clásica de las relaciones internacionales. El *balancing* es una estrategia utilizada con el fin de contrarrestar el poder de un actor, en este escenario se buscan socios alternativos para aumentar el poder relativo frente a un actor más poderoso al que se considera peligroso y, por consiguiente, rechazarlo o neutralizarlo. Por el contrario; el *bandwagoning* consiste en someterse a los intereses del actor más poderoso, con el objetivo de sobrevivir a la presión que este ejerce y evitar daños irreparables; mientras se consigue un espacio indispensable para sobrevivir.

El *hedging*, por otra parte, consiste en no asumir ninguno de los comportamientos extremos; y realizar actos que demuestren acercamiento y alejamiento de los actores más poderosos. Ese comportamiento implica un espectro amplio de acciones que pueden acercarse al *balancing* o al *bandwagoning*. Este concepto, que ha venido tomando importancia en la última década, ha sido utilizado para describir el comportamiento de estados del sudeste asiático que pretenden no alinearse ni con China ni con los Estados Unidos y seguir disfrutando de los beneficios de mantener relaciones con ambos; por lo que realizan actos superpuestos que les acercan y alejan de una y otra potencia (Kuik, 2016; 2021).

El *hedging* tiene diversas intensidades y mecanismos que van desde acciones diplomáticas, pasando por económicas hasta llegar incluso a las alianzas militares. Sin embargo, desde el punto de vista conceptual, el *hedging* es un mecanismo que no sustituye al *balancing* o al *bandwagon*, sino que constituye un modelo de comportamiento adicional que permite establecer zonas grises e inclusive contradictorias propias de las relaciones entre actores internacionales; pero que por sobre todo implica no tomar partido dentro de una competencia estratégica.

Metodología

Para abordar este existen desafíos metodológicos para medir la intensificación de la presencia estadounidense y sus consecuencias. Con el fin de establecer ese incremento en se recurre a la revisión de tres casos como mecanismo de aproximación: (a) los rubros de cooperación internacional proveniente de los Estados Unidos y su impacto en la seguridad costarricense, (b) la influencia de autoridades estadounidenses con motivo de la discusión sobre el despliegue de la red 5G en Costa Rica y (c) las tendencias en las líneas de votación de ambos países en resoluciones que fueron calificadas como “importantes” en la Asamblea General de las Naciones Unidas desde el Departamento de Estado. Resulta relevante reiterar que estos casos no agotan la relación Washington; sin embargo, por sus consecuencias permiten comprender el comportamiento estadounidense hacia el país. Con tal fin, se recurrió a diferentes herramientas metodológicas y fuentes (cuadro 2).

Cuadro 2

Fuentes y métodos empleados en la ponencia

Tema o caso de análisis	Fuentes	Métodos
Cooperación bilateral en seguridad	US Foreign Aid Dashboard	Identificación de datos cuantitativos y desarrollo de gráficos
	International Narcotics Control Strategy Report (2015-2023)	Análisis cuantitativo de contenido a través de R (paquete Quanteda)
	Memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Culto de Costa Rica (2001-2023)	Construcción de base de datos Identificación de categorías y temas de interés
Despliegue 5G y telecomunicaciones	Fuentes secundarias	Análisis histórico crítico
	Revisión hemerográfica	Análisis histórico crítico
Coincidencia de voto en temas importantes para los Estados Unidos	Colección de informes US Voting Practices in the United Nations (2001-2023)	Construcción de base de datos Identificación de datos cuantitativos y desarrollo de gráficos
	Memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Culto de Costa Rica (2001-2023)	Identificación de categorías y temas de interés

Fuente: Elaboración propia.

Estructura de la ponencia

A partir de estos componentes teóricos y metodológicos, este texto se organiza de la siguiente forma: la primera sección abordará de forma sucinta la transformación en marcha del código geopolítico de los Estados Unidos y sus efectos en Centroamérica como contextualización de los casos mencionados; la segunda, estudia la relación entre cooperación bilateral y seguridad; la tercera, estudia la influencia estadounidense en la toma de decisiones sobre el 5G; la cuarta aborda el comportamiento de Costa Rica en votaciones relevantes para los Estados Unidos en la Asamblea General de Naciones Unidas. Por último, se plantean algunas conclusiones en clave de agenda de investigación sobre esta temática.

Cambios globales, cambios en el código geopolítico estadounidense y efectos en Centroamérica

Por unos pocos lustros tras el final de la Guerra Fría, la sociedad internacional se pensó como unipolar. Esta visión de los Estados Unidos como un actor hegemónico, triunfador del conflicto contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas brindó una sensación de estabilidad y de valores (democracia y libre mercado) que se extendían por el mundo. Esto contribuiría a un clima de estabilidad sin grandes disputas entre actores globales en contraposición con el panorama del siglo XX.

Contribuyeron a esa forma de entender el escenario político internacional las dos guerras del Golfo, en que coaliciones lideradas por los Estados Unidos controlaron amenazas al denominado orden liberal; las intervenciones consensuadas del Consejo de Seguridad en algunos conflictos regionales; así como la expansión de un modelo económico de libre mercado, que se basaba en la ampliación de las cadenas globales de valor y la incorporación de los países del bloque socialista y China a las instituciones predominantes del orden económico internacional (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio).

El vertiginoso crecimiento económico de China en la primera década del siglo XXI y sus primeros enfrentamientos con Washington a mediados de la segunda década de este siglo demostraron que en la actualidad existe una multipolaridad económica nunca vista (Hung, 2022) marcada por extensas cadenas de valor e intensos flujos de inversión extranjera proveniente de diversas fuentes. El crecimiento chino ha estado acompañado de la conformación de un bloque de países que constituye, entre otras cosas, un reto al predominio militar de los Estados Unidos y sus aliados europeos; así como un reto al control financiero internacional y uso del dólar (y en menor medida del euro) como moneda dominante en las transacciones internacionales y las reservas de valor (McDowald, 2023; Stipić, 2021).

La existencia de un mundo multipolar trajo todo un debate sobre el código geopolítico en Estados Unidos. Este se hizo evidente durante la primera administración Trump (2017 – 2021), la administración Biden (2021 – 2025) y los primeros seis meses de la segunda administración

Trump. En esta línea, durante la primera administración Trump se trató de incluir agresivamente en el código geopolítico estadounidense la noción de China como principal amenaza a la hegemonía estadounidense, lo que significaba un cambio elemental a la política de “engagement” que había surgido desde el establecimiento de relaciones con Beijing en la década de 1970. Asimismo, la alianza atlántica se resquebrajó, en la medida que instituciones como la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Unión Europa fueron críticas abiertamente. Aunado a esto, la primera administración Trump trató de mejorar las relaciones con Rusia, actor que se pretendía convertir en un aliado que obstaculizase el crecimiento chino (Mann, 2022).

La administración Biden por otra parte, decidió no romper con la totalidad de los códigos geopolíticos propios del final de la Guerra Fría. A diferencia de la administración Trump; buscó revivir la alianza atlántica y, por consiguiente, a la OTAN como parte esencial para confrontar el crecimiento chino; lo que no evitó conflictos puntuales con socios europeos. Sin embargo, mantuvo la percepción de China como una amenaza e incluso amplió las acciones para reducir su impacto en la economía estadounidense. En tal sentido, el cambio de prioridades en que el Pacífico se tornó fundamental en la política estadounidense y se concretó luego de varios lustros de propuestas bipartidistas en esa materia (Mathews, 2024).

Sin embargo, cabe destacar que los cuatro años de Biden fueron insuficientes para conseguir que ese código geopolítico con continuidades se consolidase. Una nueva administración Trump con menos contrapesos que cuatro años atrás parece consolidar este nuevo código geopolítico que se planteó durante su primera administración, aunque este aceptado de manera uniforme por los círculos políticos y académicos estadounidenses.

Cuadro 3

Debates sobre el código geopolítico de los Estados Unidos. 2009-2025

Administración	China	Rusia	Alianza Atlántica
Obama (2009-2017)	Aliado ("engagement")	Adversario	Indispensable
Trump (2017-2021)	Enemigo ("ruptura del engagement")	Aliado posible	No indispensable
Biden (2021-2025)	Enemigo ("el pivote al Pacífico)	Enemigo	Indispensable
Trump (2025-2029)	Adversario <>Enemigo	Aliado necesario	Prescindible

Fuente: Elaboración propia a partir de Flint (2022) y Goddard (2025).

En esta línea, mientras algunos plantean que la dirección de estas acciones estadounidenses consiste en fortalecerse ante la conformación de una competencia de grandes potencias contra China que terminará con un enfrentamiento en el Pacífico. Una línea alterna en la academia estadounidense ha esbozado que el objetivo final de la segunda administración Trump consiste en el establecimiento de un concierto de grandes potencias. En este escenario el nuevo orden internacional establecería (a) zonas de influencia y convivencia de los Estados Unidos, China y Rusia y, (b) China no sería un enemigo sino un adversario. Como indicios de esta tendencia, se indican los deseos de administración de negociar con China un gran tratado comercial; así como la posibilidad de acuerdos con Rusia para generar un estatus quo en el Ártico; y las referencias del presidente Trump de respeto hacia los líderes de ambos países (Goddard, 2025). En cualquiera de sus dos versiones, este código geopolítico tiene dentro de sí la noción del declive de los Estados Unidos. En tal sentido, Poast concluye que:

Parece que el camino elegido por la administración Trump es uno más insular y menos cooperativo, incluso ‘depredador’. Esto se debe en parte a las preferencias de Trump, pero imponer aranceles, lanzar amenazas y buscar ganancias territoriales son todas acciones que esperaríamos de un Estado que se percibe a sí mismo como en pérdida de estatus en el escenario internacional. Rusia y su intento de reconstruir su pasado imperial mediante la invasión de Ucrania también encajan en este patrón. Aunque estos actos son significativos, también son performativos: intentos desesperados del Estado por mostrar que aún tiene el control, incluso cuando las fuerzas del sistema indican lo contrario (Poast, 2025).

Asimismo, constituyen comportamientos propios de este patrón reducir la cantidad de cooperación internacional a través, por ejemplo, del cierre de *United States Agency for International Development* (Usaid), lo que implica la reducción de la influencia mediante la ayuda al desarrollo en ciertos espacios territoriales (Jacobs et al.; 2025) y; así como renunciar a alianzas que económicamente tienen costos elevados (la amenaza de reducir su presencia dentro de la OTAN).

Más allá de que el objetivo central que sienta las bases del código geopolítico de los Estados Unidos sea la competencia abierta contra China en las décadas por venir o el establecimiento de zonas de influencia; las consecuencias para los países y territorios del hemisferio occidental parecen estar dirigidas a la presión estadounidense por reducir la presencia china, en especial, en aquellas infraestructuras o explotaciones que sean consideradas como críticas. En este sentido, la general Laura Richardson, excomandante del Comando Sur de los Estados Unidos, indicó en reiteradas ocasiones la necesidad de los Estados Unidos de limitar el acceso chino a dichas infraestructuras y brindar soluciones estadounidenses para el desarrollo de esos proyectos (Richardson, 2023).

Para el caso centroamericano, los intereses contemporáneos de los Estados Unidos se dirigen precisamente a evitar la presencia China en infraestructura de telecomunicaciones e infraestructuras portuarias y aeroportuarias (Cascante, 2024). La actual administración fue incluso un paso más allá: el primer viaje del secretario de Estado, Marco Rubio, se concentró en

exigir y presionar por la exclusión de las empresas con vínculos con Beijing en los puertos de entrada y salida del Canal de Panamá. Este objetivo que parece estar por alcanzarse tanto con la aquiescencia de la empresa Hutchison Port Holdings Limited por dejar la administración de puertos, como por el aumento de la presencia militar estadounidense en la zona. Por otra parte, pero siguiendo misma línea de reducir la influencia regional de China, en Costa Rica respaldó las acciones del gobierno para excluir a empresas de nacionalidad china de los grandes proyectos de 5G en el país (The Guardian, 2025).

Asimismo, para los países centroamericanos se ha planteado a lo largo de los últimos años el combate de la migración a los Estados Unidos. En el código geopolítico estadounidense la migración es un reto a la seguridad. Varias administraciones estadounidenses han posicionado la idea de que las personas migrantes en condición irregular constituyen la causa para el aumento de la criminalidad en las ciudades estadounidenses y un peligro para los valores propios de la cultura estadounidense (Coleman, 2021; Oppenheimer & Burns, 2016).

Durante la primera administración Trump y los primeros tres meses de la segunda, el discurso antimigración se ha recrudecido. Este constituye el fruto del nativismo que caracteriza al movimiento “Make America Great Again” y se dirige a buscar la expulsión y la contención de los flujos de personas que intentan arribar al territorio estadounidense (Ngai, 2022). Este elemento ejerce presión sobre los países centroamericanos ya que según datos oficiales de la totalidad de personas removidas de los Estados Unidos (72.177 en total) al menos 31.4% correspondían a personas centroamericanas (es decir, 22.690) solo siendo superada esta cifra por el 46.8% de personas mexicanas (33.832). (US ICE, 2023). En esta misma línea, se ha identificado que del total de (3.201.144) personas detenidas en la frontera sur de los Estados Unidos 19 % (639.452) correspondían a personas provenientes de Centroamérica (U.S. Border Patrol and Office of Field Operations, 2024).

Adicionalmente, en la segunda administración Trump, a los países centroamericanos se les ha asignado el rol de recibir a los nacionales expulsados de los Estados Unidos, así como de ser receptores de personas expulsadas de los Estados Unidos en tránsito hacia otros países; es decir, como una escala temporal en el proceso de retorno, lo que permite a la administración estadounidense ampliar su capacidad de expulsión.

Cuadro 4

Visiones e intereses de los Estados Unidos hacia Centroamérica. 2009-2025

Gobierno	Visión
Obama (2009-2017)	Focalización en Guatemala, Honduras y El Salvador, fuentes de migración y crimen organizado. La migración desde Centroamérica se plantea con un problema de relevancia para los Estados Unidos.
Trump (2017-2021)	Se plantean los problemas de crimen organizado y migración, para los casos de Guatemala, Honduras y El Salvador. Centroamérica se percibe como fuente de migración, pero también como barrera a los flujos migratorios del sur del continente. Nicaragua empieza a considerarse un problema en la región por sus vínculos con Venezuela, Cuba y China. Debate inicial sobre los peligros de la presencia China en Centroamérica.
Biden (2021-2025)	Se mantiene la noción de peligrosidad de Centroamérica, la migración y el tráfico de drogas se percibe como amenazas latentes. Se plantea un plan integral para evitar la migración desde los países del norte de Centroamérica. Aumenta la presión para evitar la presencia China en la región. Enfrentamientos puntuales con los gobiernos de El Salvador y Nicaragua.
Trump (2025-2029)	Aumenta la relevancia de Centroamérica en sectores de la Administración. En este abordaje, los países Centroamérica deben evitar migración propia (norte de Centroamérica); contribuir al proceso de migración inversa (Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá) y actuar como barrera a la migración (Panamá). Acercamiento a El Salvador, como socio principal en la región. Problemas de definición de la política hacia Nicaragua, pese a que se considera un peligro hacia a la región por sus relaciones con China.

Fuente: Carlos Cascante-Segura, Equilibrios y diversidades: Centroamérica y República Dominicana frente a los actores globales (2020–2024) (San José: Programa Estado de la Región, 2024).

Como se ha explorado en estudios previos conducidos por el Estado de la Región (Cascante, 2024), estas percepciones han orientado a las autoridades estadounidenses a clasificar a los países dentro del área. Mientras Guatemala, Honduras, El Salvador se observan en clave de la migración; Nicaragua como un posible problema de seguridad por la presencia rusa y china;

Costa Rica y Panamá como socios para la producción de microprocesadores, un componente central en los conflictos tecnológicos contemporáneos (cuadro 4). Es decir, desde hace algunos años los Estados Unidos han entrado en una fase de mayor intervención en Centroamérica, con diversos enfoques e intensidades para los países del istmo (Giedraitytė, 2025).

Para el caso costarricense, tras el final de la Guerra Fría, la relación tendió a focalizarse en tres áreas centrales: comercio e inversión, que resulta esencial para el desarrollo costarricense; la lucha contra el narcotráfico, uno de los objetivos centrales de los Estados Unidos; y, en el último lustro, las telecomunicaciones, que en actual contexto global constituye un tema central para el desarrollo costarricense e indispensable para la seguridad de los Estados Unidos. En la medida en que los Estados Unidos ha establecido a China como un actor no deseado en Centroamérica la presencia de los Estados Unidos en momentos clave de toma de decisión se ha hecho más evidente.

Intensificación de la cooperación bilateral en clave de seguridad

Tras el final de la Guerra Fría, los Estados Unidos redujeron drásticamente su cooperación hacia Costa Rica. Ese panorama de cooperación restringida se mantuvo durante la primera década del siglo XXI (gráfico 1). En tal sentido, los montos de cooperación pasaron de cifras históricas en la década de 1980 a mínimos para la década de 1990; incluso entre 1988 y 1997 la tasa de crecimiento anual acumulada fue de -402 %. Cabe destacar que en la actualidad los montos más altos de cooperación internacional que recibe el país provienen de organismos multilaterales, en particular el Banco Interamericano de Desarrollo.¹

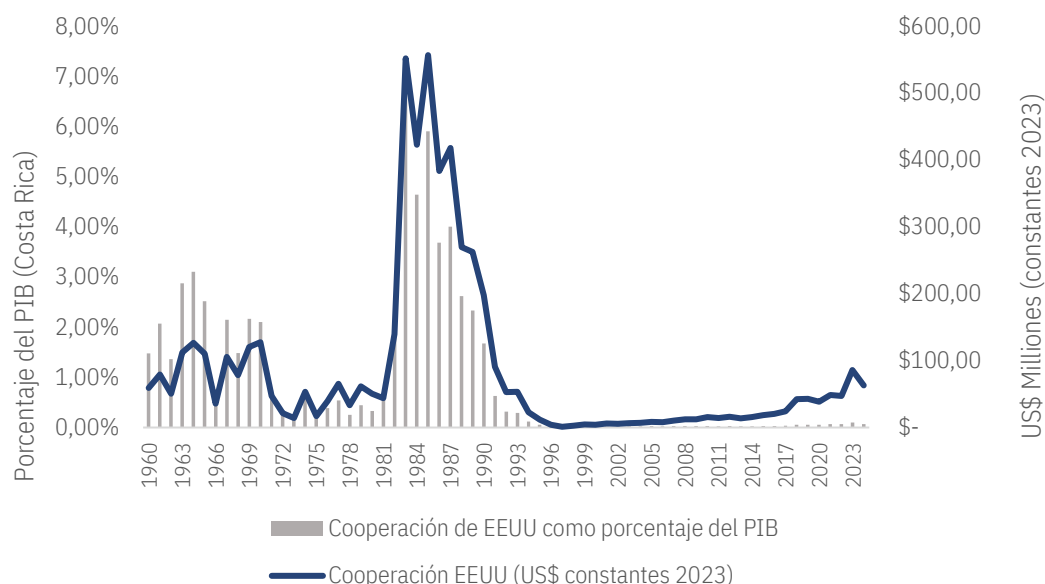
Sin superar a la cooperación multilateral y pese a constituir una fracción pequeña del producto interno bruto costarricense, el panorama que sigue la cooperación bilateral es un indicador de los intereses de Washington en el país. Por consiguiente, sus cambios en torno a cantidad como el sector a que se encuentre direccionada pueden brindar un acercamiento a la

¹ Aunque se ha planteado que la cooperación enfocada a través de organismos multilaterales reduce la influencia de actores individuales, lo cierto es que en el BID los Estados Unidos ejercen una influencia formal en la determinación de los programas de cooperación, al contar con presencia permanente en el Consejo Directivo de la institución y un 30 % del capital accionario del banco (Bland & Kilby, 2015).

perspectiva que se tienen las autoridades estadounidenses de Costa Rica en su código geopolítico en Centroamérica.

Gráfico 1

Montos comprometidos de cooperación de los Estados Unidos a Costa Rica (en dólares constantes -2023). 1960-2024



Nota: el “monto comprometido” no necesariamente se ha desembolsado, se utiliza este para el periodo que cubre el gráfico pues hasta 2001 se cuentan datos precisos de desembolso.
Fuente: US Foreign Aid Dashboard (2025), World Bank Statistics (2025).

En tal sentido, la dirección de la cooperación estadounidense comenzó a cambiar a partir de la segunda década de este siglo. En efecto, aunque el promedio de la tasa de crecimiento anual de los flujos de cooperación entre 2000 y 2006 fue de 9 %; a partir del 2007 se inicia una tendencia clara de crecimiento. Entre 2007 y 2024 esta ha tenido una tasa de 15 % anual y ha tenido incrementos en todos los años salvo en seis de estos.

Este renovado impulso de cooperación se encuentra primordialmente vinculado a fondos dirigidos a rubros de paz y seguridad; esto abarca sectores como la lucha antinarcóticos y el fortalecimiento de los cuerpos nacionales de policía. Esta intensificación de la cooperación en materia de seguridad responde a la forma en que las autoridades de Washington han conceptualizado a Costa Rica en relación con la seguridad nacional estadounidense. En tal sentido, el *International Narcotics Control Strategy Report* elaborado por el Departamento de Estado anualmente señala que:

Costa Rica's location, maritime territory, and the small size of its security forces make the country vulnerable to illicit drug trafficking. In 2024, the country remained a primary first-stop transshipment point for cocaine in route from South America to the United States and Europe. Cocaine destined for Europe, and to a lesser extent the United States, transits Costa Rica's Caribbean port of Moin (US Department of State, 2025, 192).

Asimismo, el informe establece que:

Costa Rica collaborates closely with the United States to professionalize its police forces, enhance citizen security, and improve drug interdiction to address its growing security challenges. While Costa Rica slightly increased law enforcement resources in 2024, resource constraints nevertheless limited Costa Rican law enforcement effectiveness and posed obstacles to expanding their capabilities (Ibid).

Esta forma de identificar a Costa Rica no ha variado mucho en los informes de los últimos diez años. Para comprender esa similitud se procedió a aplicar un procedimiento de "similitud de coseno". Para ello se desagregaron del documento *International Narcotics Control Strategy Report* los textos referidos a nuestro país en los reportes en cuestión producidos entre 2015 y 2025. El resultado demuestra altos niveles de similitud entre los textos, por ejemplo, el texto producido en 2025 tiene una similitud de 0.943 en relación con el se produjo en 2015 (cuadro 5). Es decir, desde hace casi una década la percepción del país para los tomadores de decisiones estadounidense es muy regular e implica que, pese a que Costa Rica aún aparezca como socio confiable, no excluye el hecho de que también es visto como una zona donde resulta indispensable la intervención de los Estados Unidos para reducir la presencia de la criminalidad organizada, que ha sido definida como un riesgo para la seguridad estadounidense.

Cuadro 5

Matriz de similitud coseno en segmentos del International Narcotics Control Strategy Report referidos a Costa Rica. 2015-2025

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2015	1.000	0.977	0.969	0.968	0.967	0.963	0.952	0.956	0.955	0.945	0.943
2016	0.977	1.000	0.977	0.967	0.965	0.960	0.949	0.956	0.955	0.946	0.939
2017	0.969	0.977	1.000	0.975	0.970	0.971	0.956	0.956	0.962	0.958	0.944
2018	0.968	0.967	0.975	1.000	0.985	0.977	0.967	0.962	0.961	0.961	0.953
2019	0.967	0.965	0.970	0.985	1.000	0.973	0.964	0.964	0.959	0.949	0.946
2020	0.963	0.960	0.971	0.977	0.973	1.000	0.970	0.968	0.965	0.964	0.952
2021	0.952	0.949	0.956	0.967	0.964	0.970	1.000	0.974	0.965	0.962	0.956
2022	0.956	0.956	0.956	0.962	0.964	0.968	0.974	1.000	0.977	0.961	0.959
2023	0.955	0.955	0.962	0.961	0.959	0.965	0.965	0.977	1.000	0.968	0.957
2024	0.945	0.946	0.958	0.961	0.949	0.964	0.962	0.961	0.968	1.000	0.965
2025	0.943	0.939	0.944	0.953	0.946	0.952	0.956	0.959	0.957	0.965	1.000

Nota: La similitud coseno es un proceso estadístico que permite establecer cuánto se parecen documentos entre sí. Para ello establece una medida entre 0 y 1, donde 1 se aplica para documentos idénticos. El inconveniente del método consiste en su incapacidad para interpretar los textos en relación con el contexto o los cambios semánticos de un concepto (Villaplana, Aitana, 2021).

Fuente: Elaboración propia con R (versión 4.3.1) y el paquete Quanteda (Benoit et al., 2018).

Esa noción de Costa Rica como territorio poroso y zona de tránsito que genera peligrosidad para los Estados Unidos fue reafirmado por el secretario de Estado, Marco Rubio, en su visita en febrero de 2025 al señalar que:

In terms of national security, we have the threat of these drug terrorist groups that use your country because of your geographic location as a transit point, with all the problems that come with that. So, we will collaborate with you; we will investigate to see how we can involve the DEA and the FBI from the United States, working under your security teams here, so that they can investigate cases that are around drugs that are to be sent to the United States and other places. But this is – we’re – this is work now we are going to build on (US Embassy in San Jose, 2025).

Desde la perspectiva de aumentar la capacidad de intervención de la *Drug Enforcement Administration* en la investigación de las actividades de las bandas de narcotráfico en Costa Rica, el *International Narcotics Control Strategy Report* ha dado seguimiento al proceso de aprobación de la reforma constitucional que permitiría la extradición de nacional costarricenses, que vendría a completar el tratado de extradición que existe entre ambos países desde 1991. **Se deduce que, en la actualidad en el código geopolítico regional de los Estados Unidos, la alianza con Costa Rica sigue estando presente, no obstante, se sustenta en que el país se ha constituido en una zona de riesgo para la seguridad interna estadounidense y no tanto en la excepcionalidad democrática costarricense respecto a los otros países del istmo.**

Los indicados permiten comprender la razón para que durante el lapso entre el 2007 y hasta el 2024, los fondos estadounidenses han llegado a 181.9 millones de dólares constantes. Otros rubros orientados a desarrollo social se encuentran bastante lejanos, por ejemplo, el segundo rubro de interés ha sido “educación y servicio sociales”, con un total de 52.7 millones de dólares y el tercero es la cooperación para programas de “desarrollo económico” apenas alcanza 37.2 millones de dólares. Asimismo, existe un rubro de 117.4 millones de dólares denominado “apoyo a programas” que no corresponde a un programa en sí mismo, sino que se utiliza para ejecutar, monitorear y evaluar los flujos (cuadro 6).

Cuadro 6

Montos totales de cooperación desembolsados por los Estados Unidos. 2007-2024

(en millones de dólares constantes 2023)

Sector	Monto
Paz y seguridad	181.98
Apoyo a programas	117.38
Educación y servicios sociales	52.71
Desarrollo económico	37.23
Asistencia humanitaria	35.72
Multisectorial	28.86
Democracia, derechos humanos y gobernanza	8.28
Medio ambiente	7.92
Salud	6.12

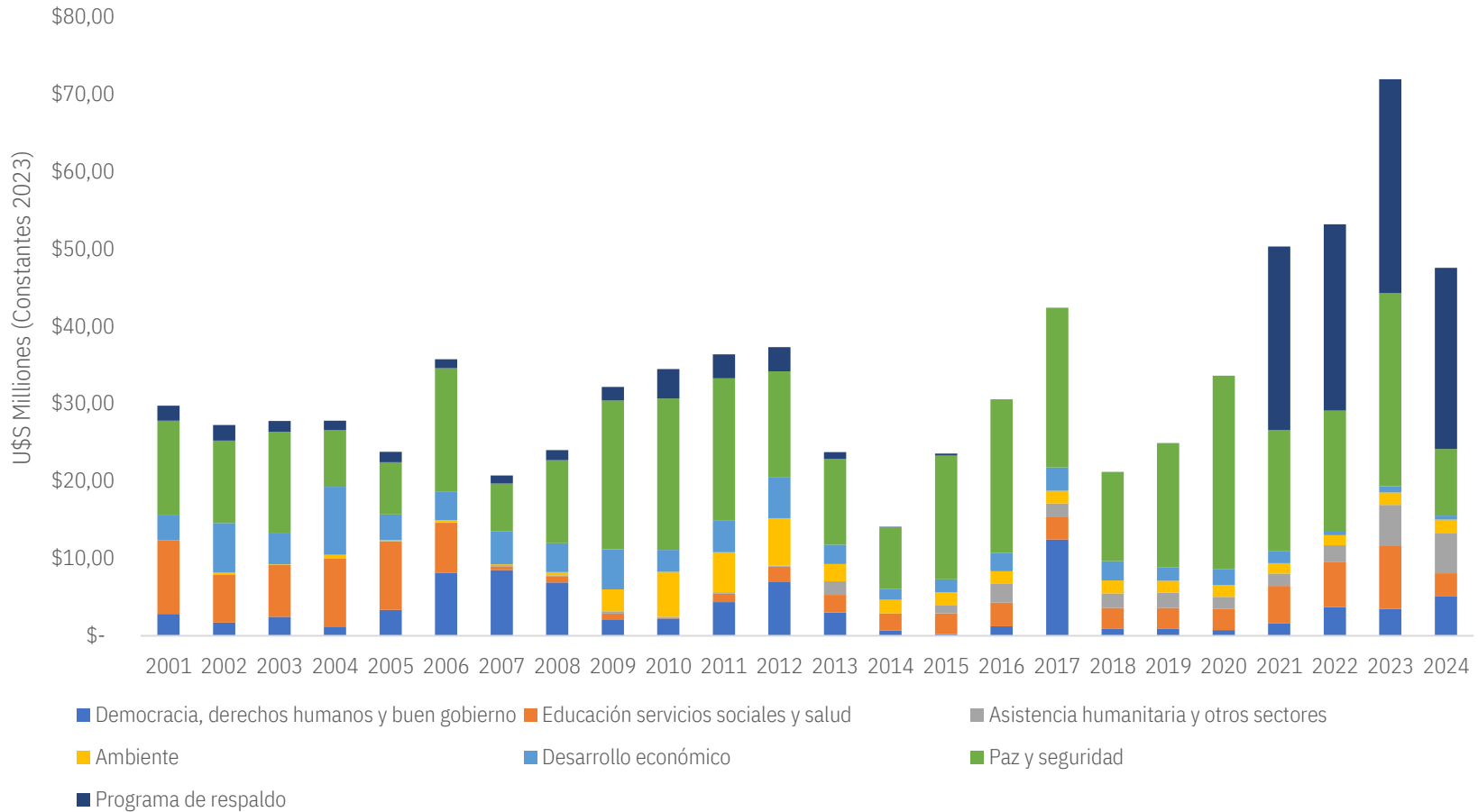
Fuente: US Foreign Aid Dashboard (2025).

Esta tendencia a la cooperación en seguridad se ha ido acentuando a partir de 2017. En tal sentido, para el 2007, la cooperación en esta línea abarcó el 18,3 % de la cooperación; sin embargo, a partir de 2015, los porcentajes dirigidos a ese rubro se ampliaron. Así, el sector “paz y seguridad” ha abarcado a lo largo del periodo el 38 % de los fondos, si se toma en cuenta solo del 2015 al 2024 los fondos en el sector alcanzan el 43 % de estos (gráfico 2).

Gráfico 2

Montos de cooperación desembolsada por los Estados Unidos a Costa Rica por rubros. 2007-2024

(en millones de dólares constantes 2023)

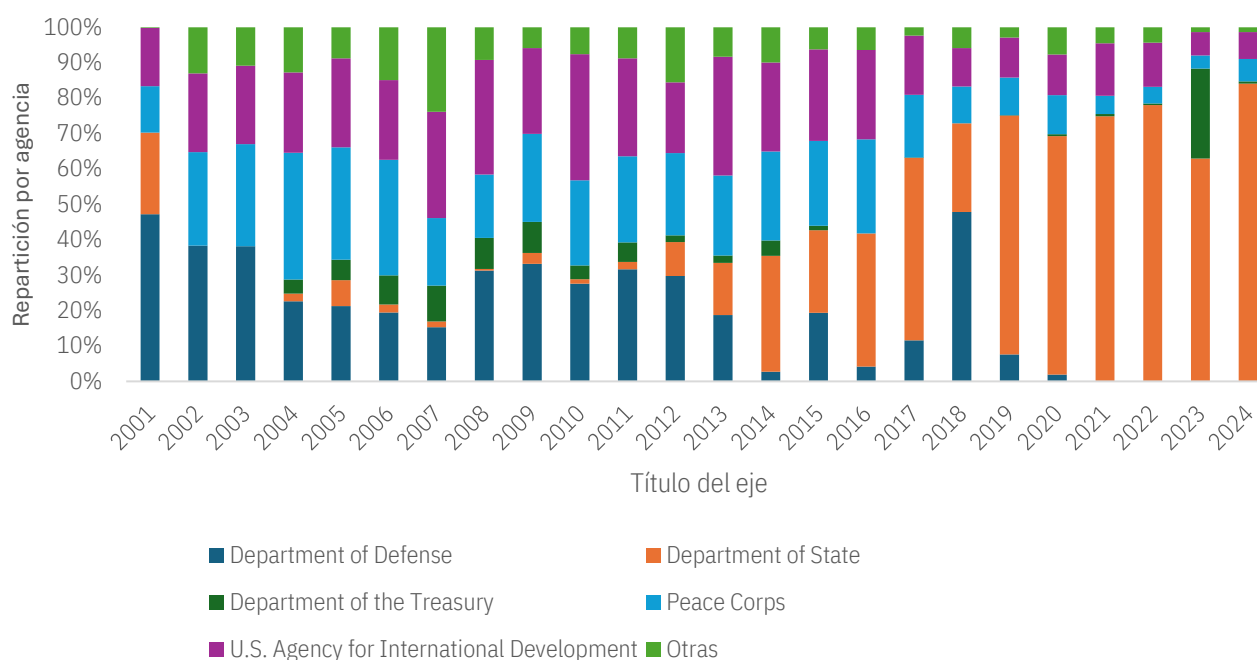


Fuente: US Foreign Aid Dashboard (2025).

Dado este proceso de securitización de la cooperación estadounidense, programas y agencias de cooperación como US AID han disminuido su relevancia. Mientras que la influencia del Departamento de Estado ha aumentado en los últimos años (gráfico 3). Este elemento ha tenido un impacto significativo en los programas y las colaboraciones que manejaba dicha agencia, ya que con las disposiciones de la nueva administración de Trump la mayor parte de los programas que manejaba dicha agencia fueron cerrados y los que quedaron abiertos han pasado a ser administrados por el Departamento de Estado.

Gráfico 3

Cooperación desembolsada por los Estados Unidos a Costa Rica por agencia del gobierno. 2001-2024



Fuente: US Foreign Aid Dashboard (2025).

En otros términos, el aumento de la cooperación a Costa Rica ha venido de la mano de los problemas de inseguridad nacionales y en la medida que las autoridades estadounidenses han señalado esos problemas de seguridad como endémicos y provenientes de la operación de organizaciones de tráfico internacional de estupefacientes. Asimismo, en la medida que el país recibe mayor cooperación en seguridad esta ha provenido del Departamento de Estado, que supera con amplitud la presencia de otras agencias en el país.

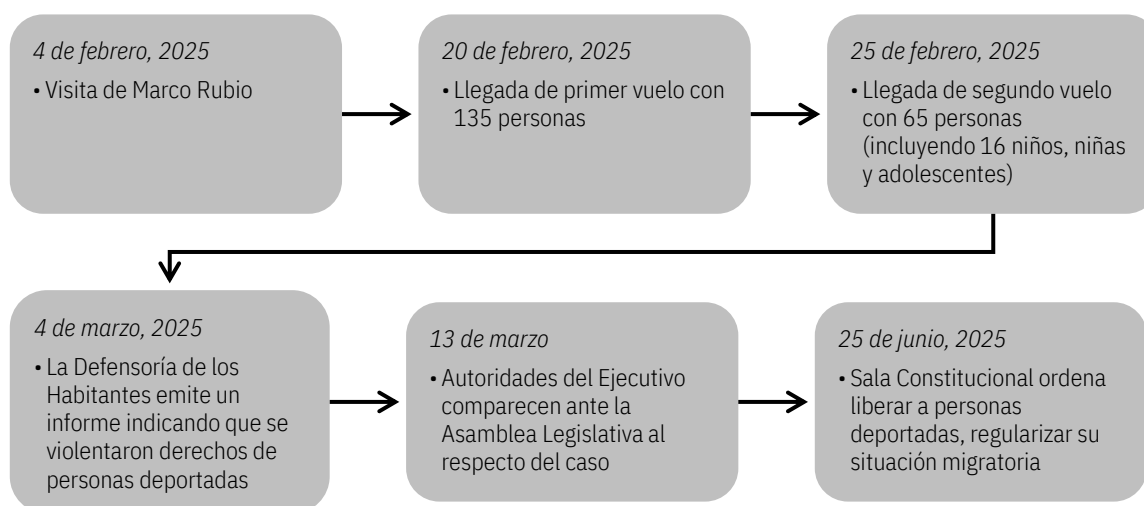
El hecho de que la mayor parte de la cooperación se dirija a este propósito reduce las posibilidades que forme parte del recorte de financiamiento de cooperación internacional propuesto por la administración Trump. Incluso, la mayor relevancia del Departamento de Estado como la agencia que más suministra cooperación al país sugiere que el efecto del cierre de la US AID no afecte estos flujos. El peso de la asistencia estadounidense en la seguridad del país requiere de estudios futuros que permitan comprender el alcance y la influencia; así con mayor claridad las implicaciones para Costa Rica.

En este contexto de seguridad otro elemento central es el rol de Costa Rica en la política migratoria de Washington. En el primer día de la segunda administración Trump, el Ejecutivo estadounidense emitió una proclamación bajo la cual se buscaba limitar el acceso a asilo a las personas migrantes que ingresan al territorio de este estado de forma irregular (García Bochenek, 2025). En esta línea, la Administración Trump emitió una solicitud para que países de África y Asia Central recibieran personas migrantes que se encontraban en Estados Unidos y que no eran ciudadanos residentes o naturalizados de estos terceros países, que luego se expandió a países centroamericanos como Guatemala, El Salvador y Panamá (Wong et al., 2025).

Estas deportaciones masivas se insertan en una estrategia de seguridad más amplia de Estados Unidos, en la cual Costa Rica ocupa un papel ambivalente: por un lado, sirve como una posible barrera a la migración desde el sur del continente; por otro, como un espacio que donde pueden enviarse migrantes no deseados en los Estados Unidos. En este contexto, Costa Rica fue incorporada dentro de un esquema de acuerdos bilaterales para la recepción de personas deportadas, sin que se sepa con claridad los alcances futuros pues a diferencia de otros países de la región no se ha anunciado un acuerdo definitivo. A raíz de la visita de febrero del 2025 por parte del secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, el presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, afirmó que existía un acuerdo bilateral para recibir y repatriar a 200 personas migrantes asiáticas deportadas por Estados Unidos. Como parte del acuerdo, el Gobierno costarricense recibiría a estas personas y les enviaría a sus países de origen (CNN en español, 2025; Rodríguez Mega, 2025).

Figura 1

Línea de tiempo con los principales acontecimientos en torno a las deportaciones desde Estados Unidos hacia Costa Rica durante el 2025



Fuente: Elaboración propia.

La figura 1 evidencia que a partir de la visita de Rubio, transcurrieron aproximadamente 20 días y Costa Rica recibió a personas deportadas desde los Estados Unidos con la finalidad de servir como “puente” y tramitar el retorno a los países de origen. Este mecanismo y la forma en la que el Gobierno costarricense procedió fueron objeto de protesta por parte de entidades como la Defensoría de los Habitantes, Human Rights Watch y otras instituciones que afirmaron que los derechos fundamentales de estas personas estaban siendo vulnerados (Centro por la Justicia y el Derecho Internacional et al., 2025; Garcia Bochenek, 2025). Esto marca un punto de tensión entre la estrategia de seguridad promovida desde el Norte y el discurso de protección de derechos humanos históricamente promovido desde Costa Rica.

Finalmente, con la orden de la Sala Constitucional de regularizar la situación migratoria de las personas deportadas y originalmente retenidas en el Centro de Atención Temporal para Migrantes (Catem), Costa Rica se posicionó como un territorio de gestión indirecta de las prioridades de seguridad de Estados Unidos. Este patrón responde a la lógica de que la estabilidad interna costarricense es funcional a los intereses de Washington, pero también dependiente de los marcos de cooperación y subordinación que se establecen en torno a la agenda migratoria y de seguridad.

El tener la doble función descrita en la política de migratoria de Washington plantea un problema difícil de resolver. Por un parte, Costa Rica enfrenta la presión en un tema central del actual gobierno, por otro, debe mantener sus estándares legales de protección de derechos humanos y su imagen internacional de país respetuoso de esta normativa.

El despliegue 5G y la influencia estadounidense

Desde un abordaje coyuntural ningún tema en los últimos años ha tenido mayor presencia estadounidense que el desarrollo de la red 5G en el país. Esta situación se encuentra inmersa dentro la relación de rivalidad que Washington mantiene con Beijing, que en su faceta tecnológica abarca la producción de microprocesadores (chips) e internet de alta velocidad. La competencia abierta por asumir el control sobre el suministro de internet de alta velocidad (5G y 6G), tiene como fundamento el control y suministro ilimitado de información a la alta velocidad que constituyen la base para inteligencia artificial.

En efecto, durante la primera década de este siglo, la empresa china Huawei se constituyó en el principal proveedor de infraestructura en despliegue de redes de internet para el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Así, ganó las licitaciones para las redes 3G y 4G en 2009 y 2011, respectivamente (Canales, 2008; Valverde, 2011). A partir de mediados de la década de 2010, Huawei se consolidó como actor clave en la propuesta de red 5G en Costa Rica. No obstante, el contexto internacional cambió: Estados Unidos expresó una oposición clara a la participación china en infraestructura estratégica en Centroamérica.

Desde 2017, bajo la primera administración Trump, Washington buscó reducir la influencia china en la región. Con ese fin, la administración lanzó la propuesta de “Clean Network”. El objetivo de esta iniciativa fue establecer estándares de seguridad en el desarrollo y operación de las redes 5G, que terminaban por excluir a empresas chinas tanto de la provisión del servicio, como de la infraestructura empleada. En esta línea, los Estados Unidos prohibió a empresas chinas intervenir en la red estadounidenses, disposición que fue seguida por Canadá, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Reino Unido, República Checa, Polonia, Suecia, Estonia, Lituania y Rumania. Esta decisión implicó establecer una serie de compañías aceptales (“Clean

Telcos”), que también se comprometían a excluir de sus proveedores a empresas chinas (USDS, 2019; Carrelli, 2024).

Aunque no hay evidencia de que la administración Trump ejerció presiones directas sobre el desarrollo del 5G en Costa Rica en ese momento, sí intervinieron en otros proyectos, como críticas a la inversión de empresas chinas en infraestructura. Con la administración Biden, estas presiones aumentaron, especialmente tras el ciberataque de 2022, que afectó a varias instituciones públicas costarricenses.

Cuadro 7

Visitas de altos funcionarios de EE. UU. a Costa Rica en temas de ciberseguridad y telecomunicaciones. 2022–2025

Fecha	Nombre	Cargo
19/03/2022	José W. Fernández	Subsecretario de Estado
16/12/2022	Christopher Dodd	Asesor Especial para las Américas
06/07/2023	Nathaniel C. Fick	Embajador General para el Ciberespacio y la Política Digital
21/08/2023	Laura Richardson	Comandante del Comando Sur
08/11/2023	Marisa Lago	Subsecretaria de Comercio para el Comercio Internacional
24/01/2024	Ramin Toloui	Subsecretario de Estado para Asuntos Económicos y Empresariales
22/03/2024	Gina Raimondo	Secretaria de Comercio
09/04/2024	Nathaniel C. Fick	Embajador General para el Ciberespacio y la Política Digital
22/05/2024	Lisa Kubiske	Subsecretaria Adjunta para Finanzas Internacionales y Desarrollo
11/06/2024	Christopher J. Dodd	Asesor Especial para las Américas
04/02/2025	Marco Rubio	Secretario de Estado

Fuente: Carlos Cascante-Segura, *Equilibrios y diversidades: Centroamérica y República Dominicana frente a los actores globales (2020–2024)* (San José: Programa Estado de la Región, 2024), pp. 26–27.

Así, de la mano de ofertas de cooperación ciberseguridad, entre marzo de 2022 y abril de 2025 se produjeron visitas de altos funcionarios del gobierno estadounidense que incluyeron en sus agendas la cooperación en el despliegue de la red 5G. En estos esfuerzos la más vocal fue la general Laura Richardson, comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, quien, en

agosto de 2023, expresó su preocupación por la influencia china en infraestructuras críticas de América Latina incluyendo redes 5G, debido a su potencial uso militar. Asimismo, durante su visita a Costa Rica, anunció la creación de un Centro de Operaciones en Ciberseguridad, que será inaugurado en 2026, con una inversión de 9.8 millones de dólares por parte de las autoridades estadounidenses (US Southern Command, 2023).

Pocos días después, el 23 de agosto, el presidente Rodrigo Chaves firmó el Decreto Ejecutivo 44196-MSP-MICITT, que regula la ciberseguridad en servicios 5G y superiores. El decreto indica, en su artículo 10 inciso c, que los países de los vendedores y proveedores potenciales deben haber adoptado los principios de la *Convention of Cybercrime* (Budapest Convention), del 23 de noviembre de 2001, de la cual China no forma parte (Decreto N° 44196-MSP-MICITT, 2023).

Días después, Chaves se reunió con el presidente Joe Biden, quien elogió el compromiso de Costa Rica con el uso de proveedores confiables en su proceso de licitación 5G. Estados Unidos reforzó su apoyo con inversiones en ciberseguridad, cooperación técnica y la inclusión de Costa Rica en la CHIPS and *Science Act*, posicionándola como socio estratégico en la cadena global de semiconductores. En los días siguientes, el presidente Chaves estableció un código geopolítico al referirse a los aliados de Costa Rica en el contexto de la ciberseguridad. En tal sentido señaló:

Gracias a Dios tuvimos el apoyo de naciones amigas; ahí es donde se ve quién está con uno y quién no. Ahí es donde se ve de dónde viene la alianza productiva y de defensa mutua y de dónde viene el ataque y el factor común es, para los que siguen insistiendo contra los intereses de Costa Rica, y el factor común es los países que sí protegen la ciberseguridad, que sí declaran en sus leyes un crimen, que sí persiguen a los que se involucran en eso [...] Sí, ese decreto valora como de alto riesgo a operadores y proveedores cuya sede está en países que no se hayan adherido formalmente o hayan expresado como teniendo interés formal en ser parte del Convenio de Budapest [...]: “Estamos hablando de países con los que compartimos valores como la Unión Europea, los Estados Unidos, Israel (Pomareda, 2023a, s.n.).

Pocos días después, el viceministro de Ciencia y Tecnología, Hubert Vargas, en una comparecencia en el Congreso en relación con la exclusión de empresas de países no firmantes de la Convención señaló: “Yo entiendo que se dice que hay países que han espiado a otros y eso será una situación geopolítica que requerirá análisis. Pero hay países que ustedes han indicado que no tienen una legislación así de sólida que permite la intervención de una compañía por parte de un Gobierno de Estado, que es totalitario, verdad, como China” (Pomareda, 2023b, s.n.).

Los efectos diplomáticos del Decreto Ejecutivo 44196-MSP-Micitt, que excluye a proveedores de países no firmantes del Convenio de Budapest, China entre ellos, de participar en proyectos 5G en Costa Rica, fueron inmediatos. El 12 de septiembre de 2023, la cancillería costarricense suspendió una visita oficial a Beijing por parte del presidente Rodrigo Chaves, alegando “motivos de agenda” (Campos, 2023), la visita no fue reprogramada. Asimismo, la Embajada de China en Costa Rica emitió un comunicado contra las declaraciones del viceministro, al señalar que:

III. China apoya los esfuerzos de Costa Rica para salvaguardar la ciberseguridad. Sin embargo, el Convenio de Budapest es un convenio sobre la cooperación judicial en materia penal, cuyo objetivo es establecer un mecanismo de cooperación internacional para combatir la delincuencia. No aborda la cuestión de ciberseguridad, ni establece las presuntas normas de ciberseguridad. Cuesta entender que Costa Rica haya alegado este Convenio para regular el origen de los proveedores de 5G. En realidad, la mayoría de los países firmantes del Convenio de Budapest permiten y dan la bienvenida a la participación de empresas de telecomunicaciones chinas en la construcción de 5G en sus países. IV. Las empresas de telecomunicaciones de China llevan años operando en América Latina y el Caribe, incluyendo Costa Rica. No solo que nunca han puesto en peligro la ciberseguridad local, sino que además han promovido notablemente el desarrollo de las telecomunicaciones en la región, dando facilidades al pueblo en general y creando considerables beneficios socio-económicos. La presunta acusación de que China es “un país con mayor riesgo en materia de ciberseguridad” es totalmente absurda e infundada (Embajada de China en Costa Rica, 2023, s.n.).

Desde la perspectiva, el Decreto 44196-MSP-Micitt fue el resultado de un problema de orden geopolítico que sobrepasó las consideraciones técnicas. Este se enmarca en el esfuerzo de los Estados Unidos por evitar que empresas chinas desarrollen las redes de internet de alta velocidad, lo que ha venido ocurriendo en diversos países (República Dominicana, algunas partes de México, Alemania, Italia, Suecia, Australia, Japón, Corea del Sur, entre otros (Browne, 2023)). Así, un país pequeño como Costa Rica entraba en el duro balance de escoger en componentes críticos para su desarrollo nacional entre China y los Estados Unidos. Sin embargo, este último tenía enormes ventajas dadas la cercanía geográfica, la dependencia comercial y de seguridad, forjados a lo largo décadas de relación.

En seguimiento al plan de despliegue de la red 5G, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) emitió una licitación pública para recibir ofertas para el desarrollo de la red 5G en noviembre de 2023, cuyo plazo se cerró en diciembre de ese año, momento para el cual se habían recibido cuatro ofertas: Huawei Technologies Costa Rica Sociedad Anónima, por 9,7 millones de dólares; Consorcio ERC-Ericsson AB, por 22,2 millones de dólares; Consorcio GBM – Mavenir – Contact Sites, por 28,5 millones de dólares; y Consorcio Datasys Group S.A. – OCS Telecoms Services de Costa Rica, por 92,7 millones de dólares. De acuerdo con el decreto, Huawei debía quedar excluida de la licitación. Empero, a partir de la emisión de este instrumento, Huawei también condujo una serie de acciones para respaldar su posición en el conflicto. Las primeras vinculadas con instituir una posición pública sobre la prohibición. La más relevante en noviembre de 2023, cuando el vicepresidente de Asuntos Corporativos para América Latina señaló en una conferencia de prensa que los argumentos del gobierno no eran técnicos, asimismo, que la exclusión de la empresa encarecería y haría más lento el despliegue de la red 5G en el país (EFE, 2023).

Estas declaraciones fueron el preámbulo para la apertura de una batalla judicial. En un primer momento, en octubre de 2023, se presentó un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, esta acción legal tenía como propósito establecer que el decreto regulaba materia que debía ser conocida por la Asamblea Legislativa y no por el Ejecutivo, así como discriminatorio por violar los principios de libre competencia e igualdad de participación de las empresas en concursos públicos. Con rapidez, en enero de 2024, por votación de mayoría, el Tribunal

Constitucional consideró que la demanda en cuestión, sin prejuzgar sobre su contenido, debía ser conocida por los tribunales de lo contencioso administrativo (Chacón, 2024).

Dada esta situación, Carlos Stradi, presidente del Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT), uno de los sindicatos que operan dentro del ICE, presentó una demanda contra el Estado costarricense en el Tribunal Contencioso Administrativo. En esta solicitó la suspensión de los efectos jurídicos del decreto ejecutivo 44.169-MSP-Micitt. Los juicios ante esta instancia suelen demorarse (entre 5-7 años) y ser de tramitación compleja. Motivo por el cual, también se solicitó la aplicación de una medida cautelar de carácter urgente, que suspendió temporalmente parte del decreto. La solicitud fue acogida por Tribunal Contencioso-Administrativo, que de forma “provisionalísima” suspendía las prohibiciones contenidas por el decreto. Esta suspensión de normas obligó al ICE a detener la tramitación de la licitación pública para el despliegue de la red 5G (Bermúdez, 2024).

El presidente Chaves acusó al sindicato en cuestión y a los diputados que se oponen al decreto de estar coludidos con la empresa china Huawei. Señaló, además, en una conferencia de prensa el 20 de noviembre de 2024 que la empresa Huawei estaba coaccionando o tratando de obligar al Estado a no tomar en cuenta el decreto (sobre ciberseguridad) para que ellos se aseguren su participación. Según el mandatario, esto lo hacen con el apoyo de dos sindicatos del ICE (Elpaís.cr, 2024).

De tal manera, el conflicto pasó de consideraciones técnicas a geopolíticas, un escenario donde los Estados Unidos sacaron ventaja gracias a su cercanía y las relaciones históricas con Costa Rica. No obstante, la judicialización del conflicto dentro de los tribunales costarricenses establecía nuevas incógnitas, dado que la resolución final sobre la legalidad del decreto se retrasaría por años, lo mismo que la ejecución del plan de despliegue de la red 5G. Asimismo, el resultado del juicio es incierto para el gobierno y para Huawei, debido a que la cultura de los jueces en Costa Rica se encuentra más vinculada con componentes del orden legal interno que con las tensiones geopolíticas.

En diciembre de 2024, el Frente Interno de Trabajadores y la Asociación pro-Defensa de Consumidores Financieros y Afines presentó una acción de inconstitucionalidad contra los artículos 6, 8, 9 y 10 del Decreto 44196-MSP-Micitt. La acción fue recibida para conocimiento de la Sala y aunque no detiene ningún proceso en marcha, la decisión final de los procesos judiciales y administrativos no puede ser emitida hasta tanto el tribunal constitucional no determine la validez de las normas (resolución N° 92431-2024).

En el ámbito político se produciría una escalada a partir del 11 de diciembre de 2024, cuando el presidente Chaves anunció que tanto la Gerencia del ICE, como el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) procedieron a establecer una demanda penal contra la auditora del ICE por supuestos delitos de incumplimiento de deberes, perjuicio a la Hacienda Pública y fraude de ley, por contrataciones a la empresa china. Asimismo, interpusieron denuncias contra Huawei y el gerente general de la empresa china en Costa Rica por personeros de esta empresa por estafa, cohecho propio, tráfico de influencias e influencia contra la Hacienda Pública (Muñoz-Solano, 2024).

La Embajada China en San José respondió con un nuevo comunicado de prensa en que acusaba al gobierno de favorecer los intereses de los Estados Unidos:

El Gobierno chino siempre exige a las empresas chinas en ultramar operar en cumplimiento de las leyes y reglamentos locales, y apoya firmemente a las empresas chinas a defender sus derechos e intereses legítimos. En cuanto al tema de 5G, la posición china no ha cambiado: rechazamos categóricamente la politización de cuestiones técnicas y la generalización del concepto de seguridad, y hacemos un llamamiento a un trato equitativo, justo e igualitario a todas las empresas.

La parte china está profundamente sorprendida por las declaraciones de la parte costarricense de que está “precisamente hablando de estos temas con el gobierno aliado” de un tercer país. 5G es una cuestión clave para el desarrollo socioeconómico, por lo que los países deben tomar decisiones independientes y autónomas partiéndose del futuro de su país y el bienestar de su pueblo. Siendo Costa Rica un país soberano, las declaraciones arriba mencionadas podrían dañar su imagen país y generar

preocupaciones por si el país pueda tratar imparcialmente a las empresas de todos los países (Embajada de la República Popular China en Costa Rica, 2024b, s.n.).

Tras el triunfo y toma de posesión del presidente Donald Trump la presión estadounidense volvió a intensificarse. En febrero de 2025, durante la visita del secretario de Estados, Marco Rubio, el alto funcionario señaló:

Unfortunately, when there's efforts like these, there are individuals in power and in certain agencies that are willing, for different reasons, to support that which is contrary to the interest of the state and its people. So, we will work together to see what kind of consequences we will impose when something like that happens and to see how we can help you to punish this attitude by high-ranking government officials that are not working for the good of their national interests. So, anything that we can do to help in that, we will (US Embassy in San Jose, 2025).

Este posicionamiento fue seguido con la cancelación de visas estadounidenses para diputados de diversas fuerzas políticas que habían adversado el decreto 44196-MSP-Micitt y esto terminó por reducir las críticas políticas a este (Rivero, 2025a). También se canceló la visa del expresidente Óscar Arias Sánchez y su hermano, el presidente del Congreso, Rodrigo Arias Sánchez; y el magistrado de la Sala Constitucional, Paul Rueda Leal. Este un mecanismo de retorsión que generalmente se utiliza para influir en el comportamiento de actores en el derecho internacional. La cancelación de visas a figuras destacadas de la política interna de distintos países ha sido empleada regularmente por los Estados Unidos, en especial, durante los primeros meses de la administración Trump.

Adicionalmente, el juzgado contencioso administrativo resolvió las medidas cautelares a favor de la tesis del gobierno, lo que permitió que continuaran los procesos de licitación descritos. Pese a que la resolución definitiva del caso podría tomar años, para los efectos políticos representó un triunfo para el gobierno costarricense y los intereses de Washington; pues permitía continuar con los procesos de despliegue sin intervención de las compañías chinas (Rivero, 2025b).

Sin embargo, existe aún un procedimiento judicial en la Sala Constitucional que debe ser resultado y que será fundamental para establecer el futuro de los intereses de ambas potencias en esta disputa. Este fue presentado en diciembre de 2024, una vez más por el Frente Interno de Trabajadores del ICE y se adicionó a otra demanda presentada por Huawei. En ella ambas partes solicitan la eliminación por inconstitucionales de los artículos 6, 8, 9 y 10 de del Decreto 44196-MSP-Miccitt. La reciente cancelación de la visa estadounidense a uno de los magistrados de la Sala ha generado una agitación en el tribunal constitucional, e incluso uno de sus miembros más experimentado ha señalado como una intromisión directa en la esfera judicial costarricense (Rivero, 2025c).

En conclusión, la competencia entre los Estados Unidos y China tornó la decisión nacional sobre despliegue de la red 5G en un problema geopolítico, más que técnico, lo que en el contexto internacional resultaba inevitable. Las disputas internas provocaron que el tema terminara por judicializarse, lo que ha provocado una situación muy conflictiva, en que un tema de carácter político quedó en la órbita judicial. En esta línea, la presión del gobierno y, en especial, de los Estados Unidos se ha incrementado a lo largo del último año.

¿Un espacio para el “hedging”? Coincidencia de votación de Costa Rica y Estados Unidos en temas de alcance global en la Asamblea General de las Naciones Unidas

Otro componente que puede funcionar como indicador de cercanía son los patrones de votación en foros internacional, tal es el caso de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Aunque es solo una de las facetas de la participación de los países, la Asamblea General de las Naciones Unidas constituye un foro de resonancia en el cual los países cuentan con la posibilidad de establecer posiciones generales sobre temas de alcance global y resulta fundamental para construir la imagen internacional de países pequeños como Costa Rica.

La investigación sobre patrones de votación, coincidencias y variables que intervienen en la determinación de las decisiones de votación ha sido de forma utilizado con consistencia en estudios empíricos sobre política exterior. Entre muchos otros pueden citarse los trabajos de Young y Rees (2005) sobre comportamiento de los miembros de la Unión Europea; Mattes,

Ashley y Carrol (2015) en torno a los efectos del cambio de liderazgo doméstico y sus efectos en la política exterior, en particular, sobre los patrones de votación en la UNGA; Brazys y Panke (2017) en que intentan comprender la inconsistencia de votación y sus ligámenes con la debilidad económica de los países; así como Flores y Kreps (2013), quienes estudian la relación entre aumento de relaciones comerciales de países latinoamericanos con China y sus efectos en los patrones de votación en la Asamblea General.

Como señala Voeten:

...scholars use votes to construct measures for the ideologies of states, judges, or other actors. UN General Assembly (UNGA) votes are a popular data source not because scholars believe that its nonbinding resolutions are important but because UNGA votes reveal policy positions of many states over a wide range of global issues at regular intervals over a long period over a long period. Measures of UN voting correlate with numerous consequential outcomes that have little to do with the UNGA, including the likelihood of interstate militarized disputes (Gartzke 1998), the distribution of foreign aid (Alesina and Dollar 2000), and the lending behavior of the World Bank and IMF (Thacker 1999). Others use these measures as dependent variables, for example studying whether domestic leadership changes result in foreign policy changes (Mattes, Leeds, and Carroll 2015) or whether trade with China affects foreign policy interests (Flores-Macías and Kreps 2013) (Voeten, 2023).

Con objetivos más modestos que los estudios citados, para esta investigación se tabuló el conjunto de votaciones de Costa Rica y los Estados Unidos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el periodo 2001-2023, tomado de la selección que hace el Departamento de Estado de los Estados Unidos de asuntos relevantes y su sistema de medición de coincidencia.

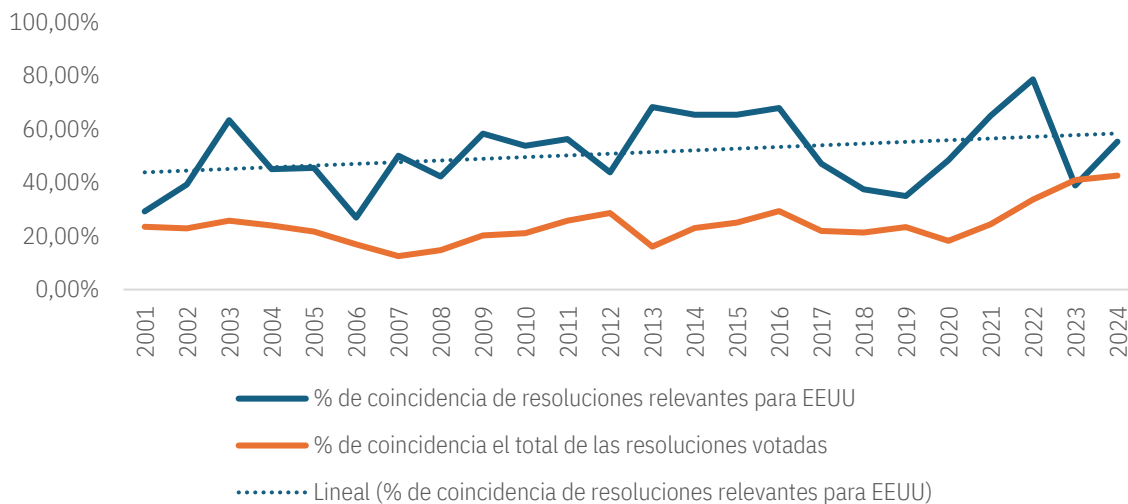
Si se toma la totalidad de resoluciones votadas en la Asamblea General entre 2001 y 2023; el promedio de coincidencia es de 22,4 %. A pesar de ello, la coincidencia de votación con los Estados Unidos es considerablemente superior cuando se trata de resoluciones que se consideran relevantes para estos, pues el promedio de coincidencia en el periodo es de 50,9

%. Asimismo, al aplicar una prueba de medias a ambas series de datos; la diferencia entre ambas es estadísticamente significativa ($p. \text{value} < 0.05$). En otros términos, Costa Rica tiende a estar más cercano a los Estados Unidos cuando se trata de aquellas resoluciones que son de interés de este segundo actor; aunque se hace necesario un estudio más amplio para verificar las temáticas sobre las cuales versan dichos posicionamientos.

En relación con el análisis de coincidencia en resoluciones consideradas relevantes para los estadounidenses, cabe mencionar que esta ha sido muy inestable, con años de alta coincidencia (superior al 60 %), seguidos de años de baja coincidencia (inferior al 40 %). Así por ejemplo, si bien el promedio de coincidencia a lo largo del periodo es de 50,9 %, el rango de los datos es de 51,6 y la desviación estándar es de 13,2; lo que refleja que durante el periodo la coincidencia entre la posición costarricense y estadounidense en asuntos de relevancia para estos últimos no se mantiene constante; si no que tiende a ampliarse y reducirse año con año; aunque estadísticamente existe una tendencia a aumentar la coincidencia en aquellas resoluciones relevantes para los Estados Unidos (gráfico 4).

Gráfico 4

Coincidencia de votación entre Costa Rica y los Estados Unidos en el total de las resoluciones votadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas en comparación con aquellas consideradas relevantes por el Departamento de Estado. 2001-2023



Nota: Para efectos de coincidencia se asignó un punto cuando ambos países votan igual y 0.5 puntos cuando Costa Rica decide no contradecir la posición estadounidense, es decir, cuando vota abstención o decide no presentarse a la votación y los Estados Unidos vota a favor o en contra. Esta forma de medición de la coincidencia es el que actualmente emplea el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Fuente: Elaboración propia a partir de US Voting Practices in the UN (2001-2023).

Como se planteó en la sección anterior, los Estados Unidos cuentan con una significativa influencia en la estructura de cooperación internacional hacia Costa Rica. En la literatura especializada se tiende a establecer una relación entre ambos elementos; dado que desde 1985 la coincidencia de votación ha sido uno de los elementos a considerar para brindar asistencia al desarrollo por el gobierno estadounidense (Carter y Stone 2015). En este sentido, la cooperación, junto con la dependencia comercial y la presión diplomática; constituyen variables que en la literatura citada se han planteado como variables que inciden en la cercanía en posiciones políticas globales. En otros términos, en la medida que aumenta la intensidad de la presión de un actor hegemónico sobre otro más débil, este último tenderá a votar con más cercanía a las posiciones del primero.

Con el fin de estudiar la correlación entre ambos fenómenos se procedió a organizar una tabla con: (a) las series de datos correspondientes al porcentaje de coincidencia en resoluciones relevantes para los Estados Unidos, (b) porcentaje de coincidencia en el total de resoluciones votadas, (c) porcentaje de coincidencia en resoluciones relevantes para los Estados Unidos expresado como parte del total de las resoluciones, (d) montos de cooperación asignada el año anterior en dólares constantes del 2023 y; (e) monto de la cooperación total acumulada de forma anual (cuadro 8). El objetivo de este último es comprender la cooperación y su influencia como un proceso acumulativo, que no necesariamente causa efectos en la toma de decisiones de los actores beneficiados en el año inmediatamente siguiente.

Cuadro 8

Series de datos para aplicación de pruebas de correlación de Spearman

	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E
	Porcentaje de coincidencia de resoluciones relevantes para EEUU	Porcentaje de coincidencia el total de las resoluciones votadas	Porcentaje de coincidencia en resoluciones importantes para EEUU como parte del total de resoluciones	Monto de cooperación asignada el año previo (US\$ 2023)	Monto de cooperación acumulada (US\$ 2023)
Año					
2001	29.2	23.5	5.3	4,080,881.00	4,080,881.00
2002	39.3	22.9	7.6	5,974,177.00	10,055,058.00
2003	63.3	25.7	12.5	5,451,566.00	15,506,624.00
2004	45.0	23.9	6.3	6,713,312.00	22,219,936.00
2005	45.5	21.7	6.6	7,010,454.00	29,230,390.00
2006	26.9	16.9	4.2	8,168,462.00	37,398,852.00
2007	50.0	12.5	8.1	7,841,520.00	45,240,372.00
2008	42.3	14.7	7.3	10,368,152.00	55,608,524.00
2009	58.3	20.3	10.1	12,351,185.00	67,959,709.00
2010	53.8	21.1	9.9	12,419,859.00	80,379,568.00
2011	56.3	25.7	6.4	15,340,391.00	95,719,959.00
2012	43.8	28.6	5.0	14,321,763.00	110,041,722.00
2013	68.2	16.0	15.0	16,067,664.00	126,109,386.00
2014	65.4	23.0	11.2	13,737,390.00	139,846,776.00
2015	65.4	25.0	12.1	15,745,209.00	155,591,985.00
2016	67.9	29.3	11.6	18,519,368.00	174,111,353.00
2017	47.1	21.9	8.3	20,291,593.00	194,402,946.00
2018	37.5	21.3	6.9	24,056,030.00	218,458,976.00
2019	35.0	23.4	11.2	42,332,338.00	260,791,314.00
2020	48.4	18.2	15.6	42,789,345.00	303,580,659.00
2021	65.0	24.4	16.3	38,395,181.00	341,975,840.00
2022	78.6	33.7	19.9	48,475,975.00	390,451,815.00
2023	38.9	40.9	7.9	47,162,976.00	437,614,791.00
2024	55.30	42.6	20.0	86,079,347.00	523,694,138.00

Fuente: Elaboración propia.

A dichos datos se le aplicó cuatro pruebas de correlación de Spearman. En este sentido, no se aplica una prueba Pearson pues la cantidad de observaciones es pequeña ($n=24$), los datos de cooperación son heterogéneos y no cumplen con la premisa de normalidad. En tal sentido, se buscó probar la existencia de una correlación entre la coincidencia de votación los Estados Unidos y los montos de cooperación asignados a Costa Rica entre 2001 y 2023. Para ellos se realizaron cuatro pruebas: (1) porcentaje de coincidencia de resoluciones relevantes para EEUU y montos de cooperación asignada el año previo (Col. A – Col. D); (2) porcentaje de coincidencia de resoluciones relevantes para EEUU y monto de cooperación acumulada (Col. A – Col. E); (3) porcentaje de coincidencia en resoluciones importantes para EEUU (como porcentaje del total de resoluciones) y montos de cooperación asignada el año previo (Col. C – Col. D); y (4) porcentaje de coincidencia en resoluciones importantes para EEUU (como porcentaje del total de resoluciones) y monto de cooperación acumulada (Col. C – Col. E).

Los resultados de este ejercicio presentan una correlación relativamente alta y estadísticamente significativa para las pruebas tres y cuatro, al aplicar correlación de Spearman (cuadros 9). Es decir, al presentar los datos de coincidencia desagregados de la coincidencia en votos totales existe una correlación positiva entre la coincidencia en la votación de Costa Rica y los Estados Unidos en resoluciones relevantes para estos y los montos de cooperación, ya sea los asignados el año previo o acumulativos. **Esta correlación no implica causalidad de una variable con respecto a la otra; pero brinda indicios sobre la cercanía entre San José y Washington en algunos campos. No es posible establecer causalidad; para ello se requerirían estudios posteriores que vinculen otras variables y la aplicación de un modelo estadístico más sofisticado.**

Cuadro 9

Resultado de la prueba de Spearman bajo diferentes series de datos

	Coeficiente de Spearman	P. Value
1. % de coincidencia de resoluciones relevantes para EEUU / Montos de cooperación asignada el año previo	0.26	0.22
2. % de coincidencia de resoluciones relevantes para EEUU / Monto de cooperación acumulada	0.17	0.18
3. % de coincidencia en resoluciones importantes para EEUU (como % del total de resoluciones) / Montos de cooperación asignada el año previo	0.66	0.0003
4. % de coincidencia en resoluciones importantes para EEUU (como % del total de resoluciones) / Monto de cooperación acumulada	0.70	0.0001

Nota: Se emplea correlación de Spearman dado que los datos no corresponden de cooperación acumulada y cooperación anual no cumplen con la premisa de normalidad requerida por el test de correlación de Pearson, salvo que se transformen en logaritmos. A pesar de ello, el reducido número de observaciones (n=24) hace recomendable emplear Spearman.

Fuente: Elaboración propia.

Los datos estudiados permiten plantear, no obstante, que determinadas materias Costa Rica puede establecer un comportamiento de tipo “*hedging*”. En otros términos, a pesar de que se incrementa la presencia de los Estados Unidos y aumente su cooperación -lo que puede convertirse hipotéticamente en un elemento significativo para aumentar su influencia en los posicionamientos de política exterior costarricense- existe un espacio para que las autoridades costarricenses puedan plantear diferencias importantes en plano multilateral; manteniendo posiciones ideológicamente lejanas de las estadounidenses y balancear la imagen costarricense que requiere de mantener posiciones más cercanas a las grandes mayorías en dicho escenario.

Conclusiones

Este documento tuvo como objetivo analizar exploratoriamente los efectos del cambio del código geopolítico en los Estados Unidos con relación a Costa Rica. Con tal fin, se analizaron temas críticos dentro de la relación para ambos actores y se plantean los comportamientos probables a partir de los conceptos vinculados al estudio del alineamiento estratégico: como el *balancing*, *bandwagoning* y *hedging*.

En los primeros meses de la segunda administración de Donald Trump (2025–2029), se observa una configuración del código geopolítico estadounidense articulada en torno a: (a) el establecimiento de zonas de influencia compartida con potencias como China y Rusia, y (b) la redefinición de China como adversario estratégico, más que como enemigo ideológico. Aunque el discurso mantiene elementos performativos de hegemonía, en la práctica se advierte un repliegue y una declinación relativa de la influencia global estadounidense.

Este código geopolítico se traduce para el caso costarricense en una mayor presencia de Estados Unidos que contrasta con la actitud más distante que tuvo la política de Washington con respecto a Costa Rica desde el final de la Guerra Fría hasta el final de la primera década del presente siglo. Así, se han podido constatar la existencia de presiones explícitas e implícitas para limitar la influencia china en áreas clave como las telecomunicaciones y la infraestructura crítica, al tiempo que se priorizan temas como la contención de flujos migratorios y la lucha contra el crimen organizado, en particular, el narcotráfico.

Desde esta mirada, el tema de seguridad se ha intensificado en la relación bilateral entre Estados Unidos y Costa Rica. Este aumento de la importancia estratégica del tema está atravesado por la dualidad de percibir a Costa Rica como un socio confiable al tiempo que su posición geográfica en una zona de influencia crítica para los Estados Unidos le convierte en un espacio de intervención clave para la lucha contra la criminalidad organizada. En años recientes el desembolso de fondos de cooperación en esta materia se ha enfocado particularmente en la lucha contra el tráfico de estupefacientes.

Por consiguiente, la seguridad es un componente de preocupación para ambos actores. Costa Rica ha mantenido una línea abierta de cooperación a lo largo de las últimas décadas con los diversos gobiernos estadounidenses. No obstante, el aumento sistemático de la cooperación en ese rubro tiende al país a ser más dependiente del apoyo estadounidense. En la medida que la presencia de las redes del narcotráfico se hace más evidente, también lo es la de los Estados Unidos; la reciente reforma constitucional que permite la extradición de nacionales vinculados con este tipo criminalidad expande las posibilidades de colaboración entre ambos países, pero también amplía el interés que las autoridades estadounidenses puedan tener en aumentar su influencia en este tema. En esta línea, es necesario realizar estudios más profundos para determinar con mayor certeza el margen de maniobra que Costa Rica puede tener en esa área.

En torno al despliegue de la red 5G, Costa Rica ha adoptado estrategias de *bandwagoning* con el objetivo de alinearse con las prioridades estratégicas de Estados Unidos. Esto no fue la realidad de la década anterior, en que con unos Estados Unidos menos interesados en Centroamérica permitían un comportamiento *hedging* en dicha temática. La mayor presión estadounidense, mediante visitas, promesas y actos de fuerza (cancelación de visas), reduce el espacio para esa estrategia. De tal forma, la discusión sobre el desarrollo de redes 5G y la participación de empresas chinas en proyectos de infraestructura ha sido cuidadosamente gestionada para no contravenir las expectativas de Washington.

A pesar de que en ciertas áreas la mayor presencia de los Estados Unidos reduce la posibilidad de maniobra, aun podrían quedar espacio para plantear posturas distantes de las estadounidenses. Costa Rica puede asumir estrategias de *hedging* en espacios multilaterales como la Asamblea General de Naciones Unidas con la finalidad de reducir la dependencia asimétrica hacia los Estados Unidos y aumentar su resiliencia frente a cambios en la agenda internacional y en la política exterior estadounidense.

En esta línea, aunque se identificó una correlación entre los montos de cooperación internacional desembolsados por los Estados Unidos hacia Costa Rica y la coincidencia de voto en temas definidos como relevantes para los estadounidenses en la AGNU; este no prueba una relación de causalidad, aunque a partir de este hallazgo podrían profundizarse estudios para

determinar cuánto pesa la cooperación estadounidense, junto con otras variables, en las decisiones costarricense en la Asamblea General.

En resumen, frente a la mayor presencia de los Estados Unidos en la región, Costa Rica enfrenta el reto de convivir con la presión de Washington, mantener su categoría de socio de los Estados Unidos; mientras mantiene sus estándares de respeto al derecho internacional.

Referencias

- Bermúdez, M. (2024, 8 de diciembre). *ICE reportó compras a Huawei por \$72 millones desde 2013; pero solo una contratación directa del 2015 al 2018 alcanzó \$180 millones*. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/ice-reporto-compras-a-huawei-por-72-millones-desde-2013-pero-solo-una-contratacion-directa-del-2015-al-2018-alcanzo-180-millones/>
- Bland, E., & Kilby, C. (2015). Informal influence in multilateral lending: The case of the Inter-American Development Bank. En M. Arvin & B. Lew (Eds.), *Handbook on the Economics of Foreign Aid* (pp. 255–279). Edward Elgar.
- Brazys, S., y Panke, D. (2017). Why do states change positions in the United Nations General Assembly? *International Political Science Review / Revue Internationale de Science Politique*, 38(1), 70–84. <https://www.jstor.org/stable/26940293>
- Browne, R. (2023, 21 de junio). *Top EU official urges more countries to ban China's Huawei, ZTE from 5G networks*. CNBC. <https://www.cnbc.com/2023/06/16/eu-urges-more-countries-to-ban-chinas-huawei-zte-from-5g-networks.html>
- Campos, M. (2023, 12 de setiembre). *Presidente Rodrigo Chaves pospone viaje a China*. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/presidente-rodrigo-chaves-pospone-viaje-a-china/E7PHPJK6EVHNZI5TJOX4PJNMFQ/story/>
- Carter, D. B., y Stone, R. W. (2015). Democracy and Multilateralism: The Case of Vote Buying in the UN General Assembly. *International Organization*, 69(1), 1–33. doi:10.1017/S0020818314000186.
- Cascante, C. (2024). *Equilibrios y diversidades: Centroamérica y República Dominicana frente a los actores globales (2020-2024)* [Informe de investigación]. Consejo Nacional de Rectores – Programa Estado de la Nación (CONARE–PEN). <https://repositorio.conare.ac.cr/server/api/core/bitstreams/69dd994d-d599-4078-b78b-9270556854ae/content>
- Canales, D. (2008, 19 de noviembre). *Huawei mejora oferta para red 3G*. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/huawei-mejora-oferta-por-red-3g>

- Carrelli, T. (2024, 16 de mayo). Las subastas de 5G en Latinoamérica no vetan a Huawei como pedía Washington. Global Affairs, Universidad de Navarra. Recuperado de <https://www.unav.edu/web/global-affairs/las-subastas-de-5g-en-latinoamerica-no-vetan-a-huawei-como-pedia-washington>
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Servicio Jesuita para Migrantes de Costa Rica, & American Friends Service Committee. (2025). *Informe de hallazgos: visita de organizaciones de sociedad civil al CATEM-EMISUR*. <https://www.diarioextra.com/noticia/canciller-revela-que-acuerdo-con-ee->
- Chacón, V. (2024, 26 de enero). *Sala IV rechaza recurso de Huawei contra reglamento de 5G. Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/sala-iv-rechaza-recurso-de-huawei-contra-reglamento-de-5g/>
- CNN en español. (2025, febrero 17). *Costa Rica acepta recibir y repatriar a 200 migrantes asiáticos deportados por EE.UU.* | CNN. CNN en español. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/02/17/latinoamerica/costa-rica-recibir-repatriar-200-migrantes-asiaticos-deportados-eeuu-orix>
- Coleman, S. (2021). *The walls within: The politics of immigration in modern America*. Princeton University Press.
- EFE. (2023, 22 de noviembre). *Huawei critica su exclusión en 5G en Costa Rica y espera que el país no se rezague*. Swissinfo. <https://www.swissinfo.ch/spa/huawei-critica-su-exclusi%C3%B3n-en-5g-en-costa-rica-y-espera-que-el-pa%C3%ADs-no-se-rezague/48998032>
- Elpais.cr. (2024, 10 de julio). *Chaves la emprende contra sindicato, juez, diputadas y una empresa por retraso en contrato 5G*. Elpais.cr. <https://www.elpais.cr/2024/07/10/chaves-la-emprende-contra-sindicato-juez-diputadas-y-una-empresa-por-retraso-en-contrato-5g/>
- Embajada de la República Popular China en Costa Rica. (2023, 13 de octubre). *Comunicado de prensa de la Embajada de China*. http://cr.china-embassy.gov.cn/esp/ndle/202412/t20241212_11543174.htm

- Embajada de la República Popular China en Costa Rica. (2024, 2 de febrero). *Declaración de la portavoz de la Embajada de China en Costa Rica sobre el comunicado emitido sobre el despliegue de redes 5G seguras en Costa Rica*. http://cr.china-embassy.gov.cn/esp/ndle/202402/t20240202_11239098.htm
- Flint, C. (2022). *Introduction to geopolitics*. Routledge.
- Flint, C., Adducci, M., Chen, M., & Chi, S.-H. (2009). Mapping the dynamism of the United States's geopolitical code: The geography of the State of the Union speeches, 1988–2008. *Geopolitics*, 14(4), 22–48.
- Flores-Macías, G. A., y Kreps, S. E. (2013). The Foreign Policy Consequences of Trade: China's Commercial Relations with Africa and Latin America, 1992–2006. *The Journal of Politics*, 75(2), 357–371. <https://doi.org/10.1017/s0022381613000066>
- García Bochenek, M. (2025). “La estrategia es doblegarnos”: Expulsión de ciudadanos de terceros países desde Estados Unidos a Costa Rica | HRW. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/report/2025/05/22/la-estrategia-es-doblegarnos/expulsion-de-ciudadanos-de-terceros-paises-desde>
- Giedraitytė, I. (2025). The United States in Central America in the twenty-first century: Cursed by the asymmetry of power? *International Studies Perspectives*, 1–22.
- Goddard, S. (2025, mayo–junio). *The rise and fall of great power competition: Trump's new spheres of influence*. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/united-states/rise-and-fall-great-power-competition>
- Kuik, C.-C. (2016). How do weaker states hedge? Unpacking ASEAN states' alignment behavior towards China. *Journal of Contemporary China*, 25(100), 500–514.
- Kuik, C.-C. (2021). Getting hedging right: A small state perspective. *China International Strategy Review*, 3, 300–315. <https://doi.org/10.1007/s42533-021-00089-5>
- McDowall, D. (2023). *Bucking the buck: US financial sanctions and the international backlash against the dollar*. Oxford University Press.
- Mann, J. (2022). Trump's China policy: The chaotic end to the era of engagement. En J. Zelizer (Ed.), *The presidency of Donald Trump: A first historical assessment* (pp. 319–341). Princeton University Press.

- Mattes, M., Leeds, B. A., y Carroll, R. (2015). Leadership Turnover and Foreign Policy Change: Societal Interests, Domestic Institutions, and Voting in the United Nations. *International Studies Quarterly*, 59(2), 280–290. <http://www.jstor.org/stable/43868272>
- Mathews, J. (2024, septiembre–octubre). *What was the Biden doctrine? Leadership without hegemony*. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/united-states/what-was-joe-biden-doctrine-leadership-hegemony-jessica-mathews>
- Muñoz-Solano, D. (2024, 11 de diciembre). *ICE y gobierno anuncian denuncia contra Huawei y auditora de la propia institución*. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ice-y-gobierno-anuncian-denuncia-contra-huawei-y-auditora-de-la-propia-institucion/>
- Ngai, M. (2022). Immigration policy and politics under Trump. En J. Zelizer (Ed.), *The presidency of Donald J. Trump: A first historical assessment* (pp. 144–161). Routledge.
- Oppenheimer, D., & Burns, S. P. (2016). Playing the Trump card: The enduring legacy of racism in immigration law. *La Raza Law Journal*, 26(1), 1–45.
- Poast, P. (2025, 14 de febrero). *Trump is more symptom than cause of the twilight of U.S. hegemony*. *World Politics Review*. <https://www.worldpoliticsreview.com/trump-us-hegemony-leadership/>
- Pomareda García, F. (2023, 13 de noviembre). *Presidente Chaves sobre 5G: Muchos prefieren “proteger a cierta empresa, a cierto grupo, a ciertos intereses”*. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/presidente-chaves-sobre-5g-muchos-prefieren-proteger-a-cierta-empresa-a-cierto-grupo-a-ciertos-intereses/>
- Pomareda García, F. (2023, 13 de octubre). *Viceministro apunta que China tiene un Estado “totalitario” al justificar reglamento sobre 5G*. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/viceministro-apunta-que-china-tiene-estado-totalitario-al-justificar-reglamento-sobre-5g/>
- Richardson, L. (2023, 3 de agosto). *Looking South: A conversation with GEN Laura Richardson on security challenges in Latin America*. CSIS. <https://www.csis.org/analysis/looking-south-conversation-gen-laura-richardson-security-challenges-latin-america>
- Rivero, A. (2025a, 26 de febrero). *Esta es la lista de funcionarios a los que EE. UU. canceló la visa, según Chaves*. *Semanario Universidad*.

<https://semanariouniversidad.com/pais/esta-es-la-lista-de-funcionarios-a-los-que-ee-uu-cancelo-la-visa-segun-chaves/>

Rivero, A. (2025b, 21 de febrero). *Tribunal Contencioso rechazó medida cautelar solicitada por Huawei contra decreto que le excluye de desarrollo 5G*. *Semanario Universidad*.

<https://semanariouniversidad.com/pais/tribunal-contencioso-rechazo-medida-cautelar-solicitada-por-huawei-contra-decreto-que-le-excluye-de-desarrollo-5g/>

Rivero, A. (2025c, 16 de julio). *Sala IV bajo presión: tiene última palabra sobre exclusión de empresas chinas de 5G*. *Semanario Universidad*.

<https://semanariouniversidad.com/pais/sala-iv-bajo-presion-tiene-ultima-palabra-sobre-exclusion-de-empresas-chinas-de-5g/>

Rodríguez Mega, E. (2025, abril 22). *Costa Rica ofrece soluciones para los deportados por Trump: integrarse o irse* - *The New York Times*. *The New York Times*.

<https://www.nytimes.com/es/2025/04/22/espanol/america-latina/costa-rica-deportados.html>

Stipičić, I. (2021). Conceptualizing autonomy in Latin American foreign policy: Case study of Brazil under the PT government (2003–2016). *Encuentro Latinoamericano*, 3(2), 68–88.

The Guardian. (2025, 2 de febrero). *Marco Rubio holds talks with Panama president José Raúl Mulino amid US claims to canal*. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/us-news/2025/feb/02/marco-rubio-holds-talks-with-panama-president-jose-raul-mulino-amid-us-claims-to-canal>

U.S. Border Patrol and Office of Field Operations. (2024). *Nationwide encounters*. U.S. Customs and Border Protection. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

U.S. Department of State. (2025). *International Narcotics Control Strategy Report*. Washington, DC: Autor.

U.S. Department of State. (2019). *The Clean Network*. Recuperado de <https://2017-2021.state.gov/the-clean-network/>

U.S. Embassy in San José. (2025, 4 de febrero). *Secretary of State Marco Rubio and Costa Rican President Rodrigo Chaves Robles at a joint press availability*. *Departamento de Estado de EE. UU.* <https://www.state.gov/secretary-of-state-marco-rubio-and-costa-rican-president-rodrigo-chaves-robles-at-a-joint-press-availability>

- U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE). (2023). *Report for FY2022*. Washington, DC: Autor.
- U.S. Southern Command. (2023, 22 de agosto). *Partnership with Costa Rica to establish cyber security*. U.S. Southern Command.
<https://www.southcom.mil/News/PressReleases/Article/3500516/partnership-with-costa-rica-to-establish-cyber-security/>
- Valverde, L. (2011, 11 de octubre). *Nueva generación celular llegaría para 2012*. *La República*.
https://www.larepublica.net/noticia/nueva_generacion_celular_llegaria_para_2012
- Villaplana, Aitana. (2021). Similitud entre textos. UNED.
https://www.researchgate.net/publication/359560291_Similitud_entre_textos
- Voeten, E. (2023). Voting Analysis. En F. Badache, L. R. Kimber, y L. Maertens (Eds.), *International Organizations and Research Methods: An Introduction* (pp. 205–211). University of Michigan Press. <http://www.jstor.org/stable/10.3998/mpub.11685289.47>
- Young, H., y Rees, N. (2005). EU Voting Behaviour in the UN General Assembly, 1990-2002: The EU's Europeanising Tendencies. *Irish Studies in International Affairs*, 16, 193–207.
<http://www.jstor.org/stable/30001942>
- Wong, E., Kanno-Youngs, Z., Aleaziz, H., & Kim, M. (2025). *Donald Trump y el arte de negociar deportaciones a terceros países - The New York Times*. The New York Times.
<https://www.nytimes.com/es/2025/06/26/espanol/estados-unidos/trump-deportaciones-acuerdos-tercer-pais.html>